

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

17358 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 62/12, dimanante de los autos 1130/10, a instancia de Antonio Jiménez Muñoz contra José Ignacio Martín Gallardo, S.L., y Andaluservi, S.L., en la que con fecha 03/05/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra las empresa demandadas por la suma de 10.818,38 euros de principal más la cantidad de 2.100,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 3 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120029686-1